

APRUEBA FALLO Y ADJUDICACIÓN VI
CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE
CREACIÓN DE CENTROS REGIONALES
DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y
TECNOLÓGICO FIC-REGIONAL -
CONICYT REGIÓN DE TARAPACÁ.

RES. EX. Nº 4953

SANTIAGO, 18 DIC 2009

VISTO:

Lo dispuesto en el DS N°491/71 y DL N°668/74 ambos del Ministerio de Educación; Ley N°20.314 de Presupuestos del Sector Público para el año 2009; Decreto Exento N°2456 de 03 de noviembre de 2009 del Ministerio de Educación; Resolución N°1600 de 2008 de Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

- a. La Resolución Exenta N°1579 de 16 de junio de 2009, de CONICYT que aprobó las Bases de la VI Convocatoria de Proyectos de Creación de Centros Regionales de Desarrollo Científico y Tecnológico FIC-Regional –CONICYT Región de Tarapacá (Anexo N°1)
- b. Copia del aviso publicado con fecha 21 de junio de 2009 en el Diario El Mercurio, que convoca al VI Concurso de Creación de Centros Regionales de Desarrollo Científico y Tecnológico Región de Tarapacá, con inicio del proceso de postulación a contar del 22 de junio de 2009 y con cierre al 03 de agosto de 2009. (Anexo N°2)
- c. Acta Reunión N°6 del Consejo Asesor del Programa Regional, de 22 de octubre de 2009, que en lo pertinente dispone que se acogen las recomendaciones realizadas por el Área de Centros Regionales para la reformulación del proyecto antes de su adjudicación.(Anexo N°3)
- d. Lo señalado en Documento del Programa Regional que contiene la individualización del único Proyecto postulado al VI Concurso de Creación de Centros Regionales de Desarrollo Científico y Tecnológico; la individualización del Proyecto Seleccionado para evaluación; y finalmente la identificación del Proyecto Adjudicable en el certamen (Anexo N°4)
- e. Formulario de Presentación de Proyectos del Centro de Investigación de Recursos Hídricos Tarapacá, en el VI Concurso de Creación de Centros Regionales de Desarrollo Científico y Tecnológico (Anexo N°5).
- f. Reformulación del Proyecto de Creación del Centro Regional Científico Tecnológico de Investigación de Recursos Hídricos Tarapacá (Anexo N°6)
- g. Lo solicitado en Memorandum N°596/PR de 2 de diciembre de 2009 por el Director del Programa Regional, en cuanto se dicte resolución de fallo y adjudicación del concurso antes individualizado (Anexo N°7).
- h. Las facultades que detenta esta Presidencia.

RESUELVO:

1.- APRUÉBASE fallo y adjudicación del VI Concurso de Creación de Centros Regionales de Desarrollo Científico Tecnológico FIC-Regional, Región de Tarapacá, conforme a lo señalado en Anexo N°4 de este acto administrativo, documento que forman parte integrante de la presente resolución:

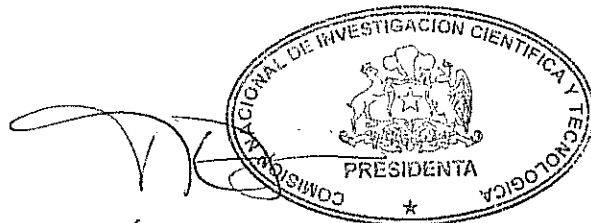
Proyecto Adjudicado	Región	Monto a adjudicar	Institución Responsable
Centro de Investigación Avanzada en Recursos Hídricos y Sistemas Acuosos -CIAREHSA	Tarapacá	\$185.000.000.- (ciento ochenta y cinco millones de pesos)	Universidad Arturo Prat

2.- CELÉBRESE convenio respectivo con la Institución Responsable adjudicada en este certamen y apruébese por acto administrativo.

3.- El Oficial de Partes deberá consignar al margen de las Resolución Exenta N°1579/09, de CONICYT, el número y fecha del presente acto administrativo que la complementa.

3.-DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución Exenta a Presidencia, Programa Regional, Departamento de Administración y Finanzas, Fiscalía, Oficina de Partes, de CONICYT e Institución Adjudicada.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MARÍA ELENA BOISIER PONS
Presidenta (S)

ANEXOS:

Anexo N°1: Copia Res. Exenta 1579/09, de CONICYT

Anexo N°2: Copia del aviso publicado con fecha 21 de junio de 2009 en el Diario El Mercurio

Anexo N°3: Acta Reunión N°6 del Consejo Asesor del Programa Regional, de 22 de octubre de 2009

Anexo N°4: Proyecto postulado al VI Concurso de Creación de Centros Regionales de Desarrollo Científico y Tecnológico; Proyecto Seleccionado para evaluación y Proyecto Adjudicable en el certamen.

Anexo N°5: Formulario de Presentación de Proyectos del Centro de Investigación de Recursos Hídricos Tarapacá

Anexo N°6: Reformulación del Proyecto de Creación del Centro Regional Científico Tecnológico de Investigación de Recursos Hídricos Tarapacá.

Anexo N°7: Memorandum N°596/PR de 2 de diciembre de 2009

TRAMITACIÓN:

1. Presidencia

2. Oficina de Partes

C 3060

15.12.09